CARTA

QUE EL JENERAL

J. RUFINO BARRIOS

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA,

DIRIGE

A SUS AMIGOS DEL PARTIDO LIBERAL DE CENTRO AMERICA.

CON MOTIVO

de los trabajos sobre la union de estas Repúblicas.



GUATEMALA,

TIPOGRAFÍA "EL PROGRESO" 8ª CALLE PONIENTE Nº 6 [illegible]

1883.

A MIS AMIGOS DEL PARTIDO LIBERAL

De las Repúblicas de Centro-América.

Son tantas las cartas que recibo todos los dias, de amigos políticos que residen en los diferentes Estados de Centro-América, á propósito de mis intenciones respecto de union, y á propósito de la actitud que se me atribuye, de cooperacion que se me ofrece y de diversos pormenores del asunto de nacionalidad, que me considero en el deber de contestar á todos por la prensa y, de una vez para siempre, declarar cual ha sido mi objeto y definir la línea de conducta que me propongo seguir en ese negocio.

No es de ahora que me ocupa el pensamiento de la reconstruccion de la Patria centro-americana, despedaza-

da en dias aciagos de tristísima memoria. Mucho tiempo hace que acaricio esa idea, porque creo que en ella se contiene la solucion de los mas interesantes problemas de nuestro porvenir, y que ella es la única base sobre que puede levantarse el edificio de la mejora de estas Repúblicas, así en el órden material y económico como en el político y social. Me ha parecido siempre que algo debíamos hacer por dar á nuestra Pátria dignidad y representacion, por dejar á nuestros hijos una bandera respetable, y por abrirnos camino para tomar parte en las espléndidas conquistas del progreso. Las circunstancias, sin embargo, nunca habian sido del todo propicias para trabajar por la realizacion de esa idea: la consolidacion de la paz interior, el impulso que era preciso dar al pais en ramos de vital importancia, el arreglo de cuestiones de positiva trascendencia y otros muchos incidentes cuya enumeracion seria enfadosa en esta oportunidad, absorvian mi atencion impidiéndome tomar desde entónces, la iniciativa que reclamaba la situacion de estas Repúblicas. Si unidas no formarán desde luego una nacion grande, un pueblo verdaderamente fuerte y respetable, no hay para que decir que hoy dia, separadas como están, se hallan espuestas, por su pequeñez y su debilidad, á contínuos vaivenes y á carecer de duradera tranquilidad y de positivo progreso.

A fines del año próximo pasado, parecia que las circunstancias habian cambiado. El órden y la paz de Guatemala estaban perfectamente cimentados: los esfuerzos dirigidos á mantener el adelanto material del pais y el

adelanto intelectual y social de los ciudadanos, dejaban ya sentir sus resultados benéficos: ninguna disputa internacional habia, y ningun motivo de inseguridad ó desconfianza. En esa oportunidad, llegó á esta capital el Presidente de la República del Salvador: hablé con él del asunto de nacionalidad que fué objeto de repetidas conversaciones; y secundando él calorosamente mi iniciativa, y espresándome que él tambien creia indispensable la union, y que era preciso aunar nuestros esfuerzos para realizarla, le propuse, y él aceptó gustoso, y hasta con entusiasmo, que para conseguirlo, empleáramos, de comun acuerdo, todos los medios pacíficos y dignos que estuvieran á nuesto alcance. Convinimos pues, en difundir por la prensa la idea de la union, en discutirla ámpliamente y en nombrar comisionados que de un modo franco, amistoso y fraternal, fueran á proponerla á los otros Gobiernos de la América Central, á fin de que, si la aceptaban, designasen Representantes para un Congreso que fijara las bases sobre las que se habia de efectuar la reconstruccion de nuestra Patria; y si la rechazaban, supiéramos ya que, por ahora, no habia que insistir en ese punto. En virtud de ese compromiso, el Gobierno de esta República nombró su comisionado, y ha trabajado, desde entónces, siempre y exclusivamente en el terreno de la franqueza, de la lealtad y de la paz, para preparar y conocer la opinion y descubrir así, si seria dable llegar al término anhelado de la que ha sido y es, la mas generosa de las aspiraciones de todos los buenos patriotas de la América del Centro.

Publicaciones de la prensa, y las cartas que personas, conocidas unas y desconocidas otras, me dirigen, sobre todo del Salvador, Honduras y Nicaragua, y en las que oficiosamente me dan cuenta con las apreciaciones que se hacen de la iniciativa que tomé, y me ponen al corriente de los rumores que circulan y de los planes que se me atribuyen, me dan á conocer que hay especial empeño en desfigurar mis intenciones, y en hacer que sirvan á otros fines las miras de ambicion que en mí se suponen. Se ha esparcido la voz de que mi intento ahora, es hacer la union por la fuerza é imponerme á los Estados como árbitro de sus destinos y como Presidente de la futura República de Centro-América: y se ha llevado la invencion hasta el extremo de asegurar que se han organizado y levantado ejércitos aquí, que se habia invadido ya el territorio de algunos Estados, y que marchaban fuerzas á apoyar con las armas mis proyectos de conquista y de dominacion.

Viendo pues, claramente que hay quienes pretenden, con ingrata malignidad, concitar contra mí la opinion de los pueblos de los otros Estados y hacerme aparecer como autor de intrigas y descabellados proyectos de ambicion, tengo que explicar mi conducta y mi política para que, en ningun tiempo, pueda hacérseme cargo de haber querido turbar la paz por satisfacer mezquinas ambiciones personales, cubiertas con el velo de un pensamiento patriótico. Yo no he querido atribuir esos manejos á los Gobiernos de los otros Estados, por mas que en muchas de las cartas que conservo, se trate de

persuadirme que no les son del todo agenos. No he querido darles crédito en esa parte, porque tengo con ellos y sus Jefes las mejores relaciones: porque siempre ha habido, de mi parte al menos, consecuencia y lealtad: porque les he prestado, en su ocasion, cuantos servicios he podido, y no les he causado mal alguno; y porque, hasta ahora, lo que aparece es que lejos de manifestar oposicion ó desagrado, han recibido á los Comisionados con especiales demostraciones de simpatia, se han adherido con prontitud al plan de la union que fueron á proponerles: y han manifestado que se confundian en la idea y en la aspiracion de que se reconstruyera cuanto ántes la rota nacionalidad. Pero los enemigos de esos Gobiernos y de sus Jefes, y los enemigos mios, sí riegan entre las masas, sin que esto haya podido impedirse, esas imputaciones calumniosas y absurdas; y al tener conocimiento de ellas, en los momentos solemnes en que debieran consagrarse todos los hombres á la unidad de la Patria, apartando pequeñeces y miserias, no puedo hacer ménos que desmentir á la faz de todos, y rechazar con la mayor energia, tales calumnias.

Ni me halaga, ni quiero, ni aceptaria nunca y de ningun modo, y así lo declaro solemnemente bajo mi palabra, la Presidencia de Centro-América. Estoy fatigado de la vida pública, deseoso de retirarme aún del ejercicio de la Presidencia de Guatemala, y no he pensado ni por un instante, en echar sobre mis hombros los sérios compromisos y la responsabilidad del Gobierno de Centro-América. Queria ahora la union, la iniciaba y promovia, trabajaba por ella, pero en el indispensable concep-

to y con la precisa condicion, de no presidir el Gobierno que resultara; y puesto que mi iniciativa se traduce por sed de mando y deseo de absorver y subyugar á los otros Estados, mi participacion en lo de adelante, en la empresa actualmente proyectada, quedará limitada á sostener, favorecer y secundar la idea de nacionalidad y los trabajos que se acometan para realizarla, en la parte que los pueblos juzguen indispensable mi cooperacion.

No creia que se me atribuyese una importancia que hiciera conveniente la declaracion de que, al hacer la iniciativa, no pretendo ejercer el poder en el Gobierno de la República unida; pero desde que se crée, ó se aparenta creér, que puedo apetecerlo; y desde que, para encubrir los intereses y pasiones que son los verdaderos móviles para desconceptuar el pensamiento de nacionalidad, se acude á mi nombre y á mi influencia, tengo ocasion para protestar gustoso que elimino ésta del todo, y que borro aquel completamente, y solo pongo en favor de esa causa mis servicios en la parte que se crean necesarios.

Por medio de la union buscaba el establecimiento de un régimen verdaderamente liberal, sin ninguna de esas ocasionales desviaciones de la inflexible rectitud de los principios á que obligan algunas veces la pequeñez y la situacion excepcional de estos países, y que por su misma excepcion, no se comprenden ni aprecian con facilidad en los pueblos grandes, en que la sociedad tiene organizacion y educacion muy diferentes y en que no se presentan las contrariedades con que aquí hay que luchar á cada paso. Yo sé, como saben mis amigos políticos, lo que

significa, y las obligaciones que impone á un Gobernante la adopcion de las instituciones liberales en toda su pureza y amplitud: sé hasta donde ha de llegar el respeto á las garantías del individuo y hasta donde debe ser llevada la tolerancia, y consentido el ejercicio de todas las libertades de la conciencia, de la palabra, de la prensa y de la accion. Por mas ilusiones que quisiera hacerme, tengo que reconocer que las instituciones y el régimen aquí planteados, distan mucho de ser lo que yo deseara y de responder al concepto que tengo formado de lo que es una administracion netamente liberal, y sujeta, siempre y en todo, al imperio de los principios. Y lo que acontece aquí, acontece, en la misma ó mayor escala, en los otros Estados en que hoy aparece dividida Centro-América: el que, á la luz y con la guia de los estrictos principios, analice y juzgue todo lo que en ellos se hace y todo lo que pasa, encuentra que la realidad está léjos de ser lo que debiera y de conservar la limpieza y severidad de las teorías republicanas.

Y no es que falte decision ni que la altura del poder haga cambiar las ideas de libertad y de absoluto respeto del derecho de los individuos. En lo que á mí se refiere, deseo ardientemente ver implantado en mi patria el régimen liberal en su manifestacion mas genuina: limitada la accion del Gobierno cuanto puede limitarse, extendidas las garantías todas de los individuos, sin excepcion, hasta donde deben extenderse; y me creo muy capaz de gobernar y gobernar así con mucha satisfaccion, sin mas norma que la ley, en cuanto no hubiera los obstáculos que hasta aquí lo han hecho impracticable en

esa amplitud. Aquí, en Guatemala, donde la preocupacion y el fanatismo habian echado sus mas profundas raíces: aquí donde la ignorancia habia asentado sus reales: aquí donde acampaban triunfantes la intolerancia y la rutina, donde habia por todas partes conspiraciones y por todas partes lucha con los intereses creados, lucha con la supersticion, lucha con las viejas tendencias que miraban siempre atrás, lucha con la inaccion é indiferencia de la masa indígena, casi totalmente embrutecida; y lucha con todo y con todos, era en realidad imposible mantenerse invariablemente dentro del círculo de los principios, sin salir nunca de él y sin echar mano, para salvarlos, de recursos eficaces que desbarataran tantos y tan formidables obstáculos. No he hecho, pues, lo que hubiera querido hacer y lo que habria hecho siguiendo mis inspiraciones y las ideas de mi fé política, sino lo que he podido hacer para que el país no se hundiera en la anarquía; atemperarme á las circunstancias y medir por la fuerza de ellas, la fuerza y el modo de la accion del Gobierno para dominarlas. Lo contrario hubiera sido precipitar á la República en el abismo de las revoluciones, del que afortunadamente he podido salvarla hasta hoy.

Con tristeza tengo la opinion de que, divididas éstas Repúblicas, ha de pasar mucho tiempo, antes de que sea posible fundar en ellas, un régimen que sea liberal en la propia acepcion de la palabra. Pueblos que por su pequeñez y condiciones peculiares no reconocen como un dogma el respeto á la ley y á la autoridad, que no se de-

tienen en los medios de oposicion que emplean, que no deliberan ni representan, sino que conspiran y atacan, no pueden, de improviso, ser regidos exclusivamente por leyes y principios. La Union daria toda clase de elementos y mas representacion al Gobierno: de allí resultarian mas libertad y garantias para los pueblos: se abriria campo á la deliberacion; habria una influencia poderosa para que el triunfo fuera siempre de la opinion y nó de la fuerza; y por tanto, es casi seguro que podrian plantearse en toda su limpieza y esplendor las instituciones liberales. Esto buscaba yo y me alentaba la esperanza de que al fin iba á poder envanecerse Centro-América de haberlo conseguido; por medio de la Union buscaba tambien que se le asegurara paz, engrandecimiento y felicidad: pero si una iniciativa en ese sentido, en vez de ser el vínculo de trabajos fraternales, hubiera de ser semilla de discordias, y dar lugar á trastornos y á revueltas estérilmente desastrosas, no tomaria sobre mí esa responsabilidad. Por mantener la paz, he conservado hasta aquí las mas abiertas y amistosas relaciones con las Repúblicas hermanas y he sostenido una alianza leal y provechosa para todos, con los Gobiernos del Salvador y Honduras. Si esas relaciones y esa alianza que han dado por resultado el órden, el trabajo, la prosperidad y la confianza para dedicarse á dar impulso al adelanto y á la riqueza pública y á la particular, se consideran por los enemigos de esos Gobiernos y por enemigos mios, como un recurso á que pueden apelar para desprestigiarlos á ellos y para hacerme aparecer á mí como imponiéndoles la ley y quitándoles la libertad de su accion, creo que me corresponde quitar en lo que

de mí dependa, ese motivo.

Tiempo hace que estoy informado del procedimiento á que se ha recurrido para desacreditar á los mandatarios de las Repúblicas aliadas y para desacreditar algunas disposiciones, que, sin ninguna intervencion y hasta sin noticia mia,emanaban de ellos. Se hacia creer por algunos mal intencionados, que esas disposiciones que producian descontento y animadversion. eran inspiradas, aconsejadas ú ordenadas por mí: y de ese modo se lograba desprestigiar al Gobernante, suponiéndolo sujeto imprudentemente á influencias estrañas y á sugestiones indebidas, y se desprestigiaba la disposicion ó la medida. haciéndola aparecer como efecto de un compromiso ó de una exigencia de parte del Gobierno de Guatemala. Los enemigos mios y los enemigos de esta República han sabido explotar á su vez. ese medio: y así, al paso que he figurado como autor ó instigador de todas las medidas que de algun modo herian la opinion ó causaban disgusto en las otras Repúblicas, no se me ha concedido participacion ó influencia alguna en aquellas que eran bien recibidas y de reconocida utilidad.

Ese procedimiento que no ha sido ignorado para mí, no me ha retraido hasta ahora de seguir como aliado fiel y amigo decidido. De esa alianza y de esa amistad nacía la paz, la paz no solamente para Guatemala, sino para esas Repúblicas entre sí, y para todo Centro-América: y ella valía bien el sacrificio que yo hiciera de verme convertido en blanco de la maledicencia. Bastante me ha perseguido para saber el aprecio que debo hacer de

ella, y bastante creo háber demostrado que nada me importa y que todo sacrificio me parece pequeño. cuando se trata de llenar los compromisos que imponen la amistad y la decencia y las obligaciones que prescribe el patriotismo. En mi carrera política, he tenido crueles desengaños que han podido sembrar en mi corazon la espina de la duda: he saboreado toda la amargura de las decepciones y de la confianza burlada: he visto que para muchos no hay peso mas enorme ni carga mas molesta que la gratitud; y mas de una vez ha sido monstruosa la correspondencia de algunos de quienes tenia motivo para esperar reconocimiento y adhesion, porque todo me lo debian. Esas decepciones, sin embargo, no han bastado á helar mi sangre con el frio de la indiferencia y de la desconfianza, ni á quebrantar mi fé, y persuadirme que todo es mentira y especulacion, ni á hacerme ver con horror la humanidad y maldecir la expansion con que me entrego sin reserva á mis amigos, ni á inspirarme jamás el pensamiento de faltar á la lealtad ó de prescindir del cumplimiento estricto de mis promesas y de mi palabra. Tengo la satisfaccion de que mi vida no tiene mancha alguna de inconsecuencia ó de traicion: jamás he abandonado ni engañado á mis amigos: jamás he dejado comprometidos á los que seguian mis ideas y abrazaban mi causa: y jamás he prometido en vano, porque nunca he prometido lo que no podia, ó no tenía intencion de cumplir. Cuando soy enemigo de una persona, de un Gobierno ó de una idea, lo declaro abiertamente porque creeria envilecerme recurriendo, para combatirlos, á falsedades y artificios. Los Gobiernos del Salvador y Honduras saben con cuan-

ta solicitud he procurado mantener con ellos esa amistad, y con cuanta hidalguia y decision la he cultivado hasta ahora.

Pero hoy se trata de algo mas delicado que los vulgares ataques de una calumnia insustancial, porque no se trata solo de mi nombre sino que se podria comprometer arteramente el sosiego y la tranquilidad de Centro-América. Se difunde la voz de que la alianza, íntima y cordial por parte de Guatemala, es causa de calamidad para esas Repúblicas: se dice que yo impero ó deseo imperar en ellas tiránicamente y que es mi voluntad la que allí gobierna: se me atribuye que voy á servirme de esa alianza para saciar mi ambicion y dominar en la América Central; y todas estas imputaciones que ya han causado excitacion y alarma, pudieran, si se las dejára correr, ser orígen de males y producir trastornos y conmociones cuyo desenlace no sería fácil prever.

Ante consecuencias de esa índole y magnitud, es mi estricto deber manifestar que cuanto he hecho hasta hoy, ha sido respetando la independencia de las otras Repúblicas y la dignidad de sus Gobiernos: que jamás he dado órdenes ni impuesto mi voluntad; y que me he limitado siempre á ayudarlos y á marchar de acuerdo con ellos, en obsequio de la paz y en beneficio de todos. En lo sucesivo, mi conducta aconsejada por lo que me enseña lo que pasa, seguirá de un modo mas estricto, si cabe, guardando mayores miramientos á su independencia.

Repito que no quiero ni aceptaré la Presidencia de Centro–América, y qne en testimonio de que no me guia la ambicion, la parte que tomaré en el asunto de la nacionalidad propuesta, será la de concurrir á cualquier llamamiento digno para conseguirla, la de cooperar á que se realice, enviar Representantes á un Congreso, si en ello convienen los otros Gobiernos con los Comisionados que se acreditaron; y tomar por ahora las medidas á que de acuerdo, exciten ellos. No me aparto de la idea ni de los amigos que la proclaman de buena fé: la serviré en todo lo que de mí necesite, pero no consentiré en nada que haga que se desprestigie ó muera. Ni la idea ni yo tenemos nada que temer de una discusion limpia, de una oposicion franca, de una resistencia digna: pero sí de emboscadas que se preparan en la sombra y bajo la apariencia de la amistad, porque ni la idea ni mi carácter consienten usar de armas de ese género que son las únicas con que ventajosamente pueden combatirse tales medios.

En cuanto á la política interior de los otros Estados y especialmente del Salvador y Honduras, declino desde ahora toda responsabilidad y rechazo toda intervencion que se me atribuya en cualquiera de los actos de su Administracion. Protesto que no intervendré en ellos de ningun modo: suyo exclusivamente es el mérito y la gloria de cuanto hagan en beneficio del país, y suya exclusivamente, la obligacion de responder por las medidas que adopten, por las disposiciones que emitan y por el plan

de conducta que sigan. Yo no consiento en que se les haga la injuria de creerlos supeditados por mí y dependientes de mí; y me esforzaré, por todos los medios, en justificar mas y mas con mi conducta, que respeto la independencia de sus Repúblicas y el puesto que ellos tienen de Gobernantes supremos. Ellos han probado que pueden y saben sostenerse y gobernar por sí, y cualquiera indicacion de mi parte, léjos de aprovecharles, acaso les pudiera perjudicar. Desde hoy, pues, desmiento de antemano, á cualquiera que suponga que me ingiero de algun modo en la política de los otros Estados, que me atribuya tal ó cual paso que en ellos se dé, ó que suponga que por mí es sostenido éste ó el otro Gobernante, ó es combatido éste ó aquel partido. No hay necesidad de decirlo, ni talvez me toca á mí decirlo: el Salvador y Honduras son tan independientes de Guatemala, como es Guatemala independiente de ellos.

Saben ya, pues, mis amigos á qué atenerse, en lo que conmigo se relaciona. No deserto de las filas de los que defienden la union, y siempre se me encontrará pronto para contribuir á que se realice; pero no quiero que mi personalidad sirva de pretexto para combatirla ó desconceptuarla, ni para combatir ó desconceptuar á los Jefes de las otras Repúblicas. Si no es tiempo de que la union se haga, si los Gobiernos no creen conveniente que se haga, yo no puedo cambiar las circunstancias ni la opinion; y para quedar satisfecho de mí mismo, me basta haber trabajado en favor de esa idea y estar dispuesto á secundarla.

Las personas que me han favorecido con sus cartas respecto de la union, se servirán disculparme de que no las conteste en particular; pero son muy numerosas, y es una misma la respuesta que debo darles, por lo cual me he valido de la prensa. Me disculparán tambien si, al mismo tiempo que les empeño solemnemente mi palabra, de que nunca y en ningunas circunstancias, cometeré la falta de descubrir á persona alguna su nombre ni las confidencias que me hacen, les suplico que no continúen escribiéndome por conductos particulares y con carácter de reserva, sino por los correos ordinarios, pues en todo me gusta la franqueza, y no quiero que el misterio con que se escriba y las precauciones con que se me envíen las cartas, hagan suponer que con mi consentimiento, se tratan conmigo en esa forma, asuntos de política interior de los otros Estados, ó que estoy de acuerdo con los propósitos que en ellas se expresan, ó dispuesto á favorecer las indicaciones que contienen ó los proyectos que revelan. Públicamente contesto á todos, y ruego á los que tengan á bien seguir honrándome con su correspondencia, prescindan de hacerlo de un modo que dé márgen á conjeturas infundadas y á sospechas que les pudieran causar algun perjuicio.

Guatemala, 24 de Febrero de 1883.

J. Rufino Barrios.